EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONGUI

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor **CERON MARCO ANTONIO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.4.168.918 expedida en Monguí, acorde con los requisitos exigidos y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORNATO,LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MONGUÍ-BOYACÁ".**

La presente constancia se expide en Monguí, a los veinticuatro(24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
ALCALDE